



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.434.1

MAT: APRUEBA
ANEXO DE CONTRATO
JORGE PARRA CAMPOS.-

LAJA, 13 OCT. 2014

VISTOS:

1. Oficio N° 279 de fecha 30.09.14 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación.
2. Decreto alcaldicio N° 1096 de fecha 09.04.14 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Jorge Andrés Parra Campos, Administrativo del CRA.
3. Contrato de trabajo de fecha 09.04.12.
4. Decreto alcaldicio N° 2525 de fecha 31.07.12 y N° 4040 del 31.11.12, que aprueban modificaciones de contrato de trabajo.
5. Modificación de contrato de fecha 31.07.12.
6. Decreto Alcaldicio N° 6415 de fecha 31.12.13, que aprueba prorroga de contrato de trabajo.
7. Decreto alcaldicio N° 1717 de fecha 28.03.14, que aprueba modificación de contrato de trabajo.
8. Modificación de contrato de fecha 01.03.14.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 01 de octubre de 2014, con don Jorge Andrés Parra Campos, Rut. N° [redacted] Administrativo del CRA de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", que incorpora 14 horas a su jornada de trabajo, con financiamiento Sep.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓